

Compromís reclama la campaña de reducción de bolsas de plástico en el comercio de Benidorm que fue aprobada



Más de un año después de que se aprobara en el pleno por mayoría la moción para que el Ayuntamiento de Benidorm realizara una campaña en los comercios de Benidorm de sustitución de bolsas de plástico ligeras y una campaña informativa y de concienciación sobre las consecuencias negativas de su uso continuado, el gobierno local aún no la ha llevado a cabo. El concejal de Compromís y portavoz de Compromís Los Verdes, José Bigorra ha reclamado su cumplimiento y puesta en marcha, "sobre todo teniendo en cuenta el impulso por la sostenibilidad en el comercio que se expresó en el acto de inicio de obras del centro comercial".

En el pleno ordinario de abril de 2016 se aprobó una moción del grupo municipal que instaba al gobierno local de Benidorm a realizar una campaña informativa y de concienciación sobre las consecuencias negativas para el medio ambiente del consumo excesivo de bolsas de plástico ligeras no ecológicas, y a su sustitución en los comercios que lo desearan, en colaboración con la Asociación Independiente de comerciantes de Benidorm y Provincia (AICO) y otros comerciantes. El objetivo era adelantarse en el cumplimiento obligado de la Directiva de la Unión Europea 2015/720 de 29 de abril de 2015, que señala que se debe fomentar activamente la información al público y las campañas de concienciación sobre las consecuencias negativas para el medio ambiente del consumo excesivo de bolsas de plástico ligeras, así como fija que, a más tardar el 31 de diciembre de 2018, se adoptarán negativas para el medio ambiente del consumo excesivo de bolsas de plástico ligeras no ecológicas, y a su sustitución en los comercios que lo desearan, en colaboración con la Asociación Independiente de comerciantes de Benidorm y Provincia (AICO) y otros comerciantes. El objetivo era adelantarse en el cumplimiento obligado de la Directiva de la Unión Europea 2015/720 de 29 de abril de 2015, que señala que se debe fomentar activamente la información al público y las campañas de concienciación sobre las consecuencias negativas para el medio ambiente del consumo excesivo de bolsas de plástico ligeras, así como fija que, a más tardar el 31 de diciembre de 2018, se adoptarán

instrumentos para que no se entreguen gratuitamente este tipo de bolsas en los puntos de mercancías o productos.

En ese sentido, Bigorra lamentó que, "mientras la asociación de comerciantes, a través de uno de sus comercios, sí que ha realizado acciones en este sentido, el gobierno local no ha impulsado decididamente esta campaña, ni ha facilitado la sustitución de las bolsas de plástico durante todo este tiempo".

El portavoz anima a que el gobierno de Benidorm cumpla la moción para redundar positivamente en la conservación del medio ambiente, y para afianzar la imagen del comercio de nuestra ciudad, mediante aquellas otras tiendas y establecimientos que quisieran participar. "Si se destaca la sostenibilidad del proyecto de centro comercial como valor a tener en cuenta, pedimos que el gobierno local potencie también esta sostenibilidad en nuestro pequeño y mediano comercio", indicó.

Por último, afirmó que medidas como ésta, que mejoran la calidad de los comercios de Benidorm, también repercutiría favorablemente en la calidad de la oferta turística de la ciudad, cada vez más centrada en apostar por un turismo sostenible.

<http://www.benidorm.org/es/articulo/compromis-reclama-campana-reduccion-bolsas-plastico-el-comercio-benidorm-fue-aprobada>